



CUNDINAMARCA
unidos **podemos** más



SECGOBIERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Boletín

INFORMATIVO

**VOLUMEN No. 9: SECTOR VIVIENDA EN
CUNDINAMARCA**



2017



SECGOBIERNO

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

JORGE EMILIO REY ÁNGEL

SECRETARIO DE GOBIERNO DE CUNDINAMARCA

NELSON GERMÁN VELÁSQUEZ PABÓN

DIRECTOR DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

CARLOS COTRINO GUEVARA

COORDINADOR OBSERVATORIO- ASESOR EN SEGURIDAD,
COMUNICACIÓN Y CONVIVENCIA

ANDRÉS CAMILO NIETO RAMÍREZ

INVESTIGADORES OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y
CONVIVENCIA

DAVID LEONARDO BARRETO TRIVIÑO

JACKELINE ANDREA JIMÉNEZ FORERO

REVISIÓN TEMÁTICA VERIFICACIÓN DE DATOS Y
FUENTES

WILLIAM LASPRILLA

COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA DE OBSERVATORIO
DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

KAREN NATALY CASTELLANOS PRADA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Bajo la resolución 60/1 de Naciones Unidas, se acordó el concepto de seguridad humana, cambió el concepto tradicional de “Seguridad Nacional” que imperó desde la Segunda Guerra Mundial y que orientó las inversiones de los países desde políticas armamentistas. El nuevo concepto de seguridad, se amplía para concebir entornos seguros, saludables y garantía en las protecciones sociales que permitan prevención de violencias para que no escalen a delitos, así la seguridad en el Siglo XXI, se concibe como “el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de pobreza y desesperación”.

Bajo este enfoque se reconoció que “todas las personas, en particular las que son vulnerables, tienen derecho a vivir libres del temor y la miseria, a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano” (ONU, 2017) .Es desde esa mirada que el Observatorio de

Seguridad y Convivencia Ciudadana realizó una investigación sobre el acceso y calidad de vivienda en Cundinamarca como el 3 pilar de acción del concepto de seguridad de la Ordenanza 0006 de 2016 que expidió el Plan de Desarrollo “Unidos Podemos más”.

Para ahondar en la temática y hacer el correspondiente cruce entre calidad de viviendas y convivencia, es necesario traer al ruedo la premisa que para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte del Departamento de Cundinamarca, se deben garantizar condiciones de vivienda digna, así como el acceso y la cobertura en servicios públicos domiciliarios, por tal motivo se estructura el informe haciendo énfasis en el análisis de dos variables.

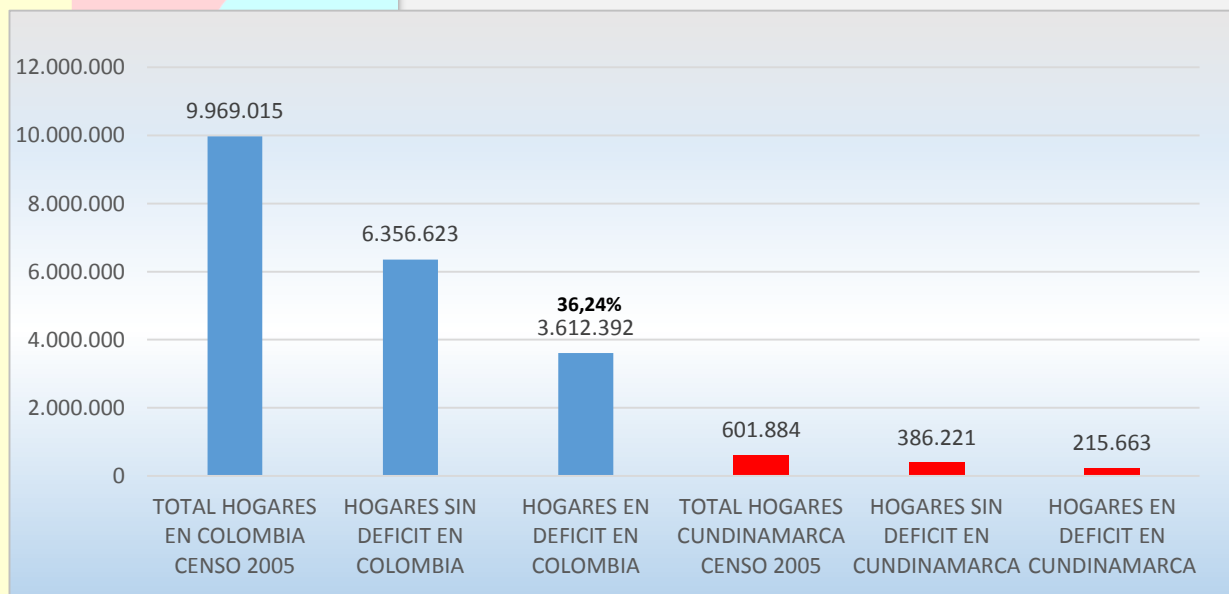
Déficit Habitacional de vivienda en el Departamento de Cundinamarca

Cobertura de Servicios Públicos Domiciliarios (energía eléctrica y gas natural)

DÉFICIT DE VIVIENDA EN CUNDINAMARCA

La metodología de déficit de vivienda que busca determinar si las necesidades habitacionales de los hogares Cundinamarqueses se encuentran satisfechas por sus ocupantes.

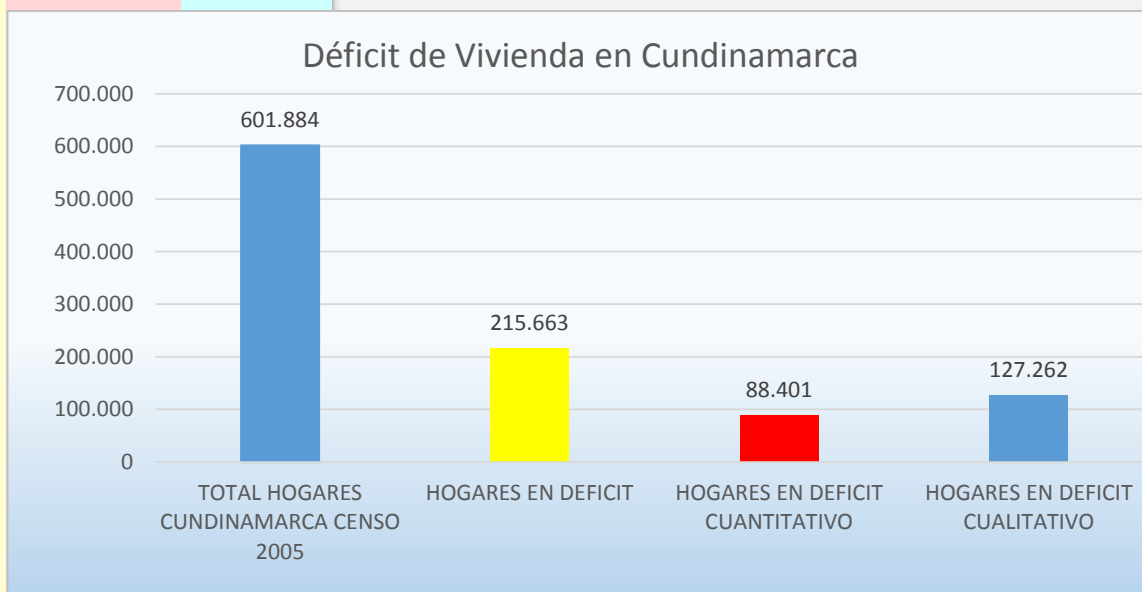
En Colombia Según el censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del año 2005 hay un total de 9.969.015 de hogares de los cuales 3.612.392 tienen alguna variable de déficit, lo que representa el 36.24% de los hogares Colombianos. Por su parte y en ese panorama, en Cundinamarca el censo de hogares es de 601.884, de los cuales 215.663 deberían mejorar sus condiciones de vivienda, lo que representaría un déficit del 35.83%. Sin embargo, las condiciones del Departamento frente al déficit Nacional (36.24%), se encuentra por debajo 0.41 puntos porcentuales.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Gráfico y Análisis: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca

TOTAL DE HOGARES CUNDINAMARCA (PROYECCIONES 2016 SEGÚN CENSO 2005)

Del 100% de los hogares del territorio Cundinamarqués hay 386.221 que no tienen déficit lo que representaría el 64.17%. Según cifras oficiales del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) en Cundinamarca hay 601.884 hogares de los cuales 215.663 se encuentran en déficit de vivienda, lo que representa el 35.83% de los hogares del Departamento. Al pasar estas cifras a cuantitativo, se evidencia un total de **88.401** hogares, lo que representaría el 14.69%. En contraste, en déficit cualitativo hay un total de 127.262 hogares que representan el 21.14%.



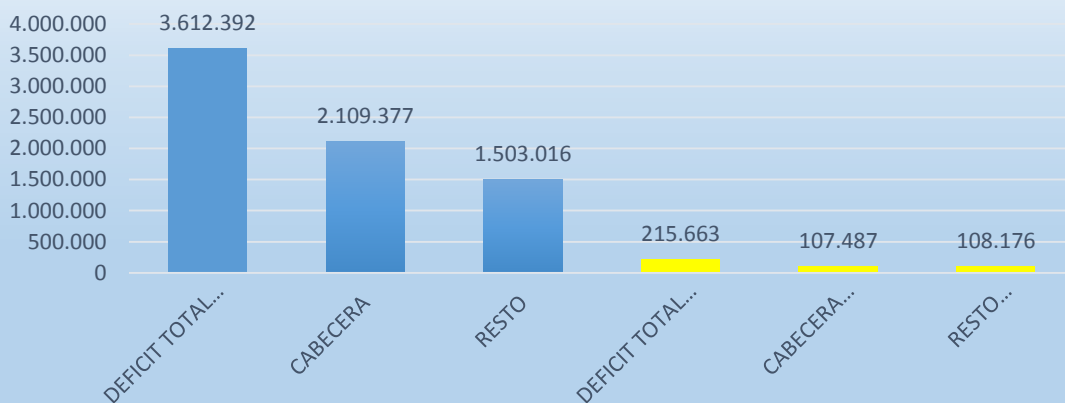
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. **Gráfico y Análisis:** Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca

DÉFICIT DE VIVIENDA DE CABECERAS EN CUNDINAMARCA EN COMPARACIÓN A NIVEL NACIONAL

En Colombia según las proyecciones del censo del DANE, existe un Déficit de vivienda del 36.24% que representa 3.612.392 hogares. De ese total 2.109.377 hogares son de la cabecera (**58.40%**) y 1.503.016 son del resto es decir (**41.60%**).

En el departamento de Cundinamarca se presenta un déficit de vivienda total del **35.83%** representado en **215.663** hogares. De dichos, **107.487** son de la cabecera (**49.84%**), mostrando 8.56 puntos porcentuales menos que a nivel Nacional y en el **resto del territorio** de hay un déficit de **108.176** hogares (**50.16%**) que equivale a 8.56 puntos porcentuales por encima del nivel Nacional.

Comparativo déficit a nivel nacional y Cundinamarca (Cabecera y resto)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Gráfico y Análisis: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca

DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN CUNDINAMARCA (COMPARATIVO CON NIVEL NACIONAL)

En Cundinamarca, el 40.99% (88.401) del déficit de vivienda es cuantitativo, ya que las viviendas que se habitan en el departamento se presentan carencias habitacionales en lo referente a estructura, cohabitación y hacinamiento no mitigable. Del total de los hogares que presentan estas características en Cundinamarca 68.371 hogares son de cabecera (**77.34%**) y el **22.66%** (20.029) se encuentran en lo rural.

Ahora bien, en comparación a nivel Nacional hay un déficit cuantitativo en Colombia del 33.75% 1.219.357 hogares de los cuales el **(78.97%)** pertenece a la cabecera 962.885 hogares, y 256.471 hogares son rurales lo que representaría el **(21.03%)**; esto quiere decir que en déficit cuantitativo, Cundinamarca está en 1.63 puntos porcentuales por debajo de cabecera al nivel Nacional, y en cuanto a lo rural el déficit cuantitativo esta 1.63% por encima, en cuanto al déficit nacional.



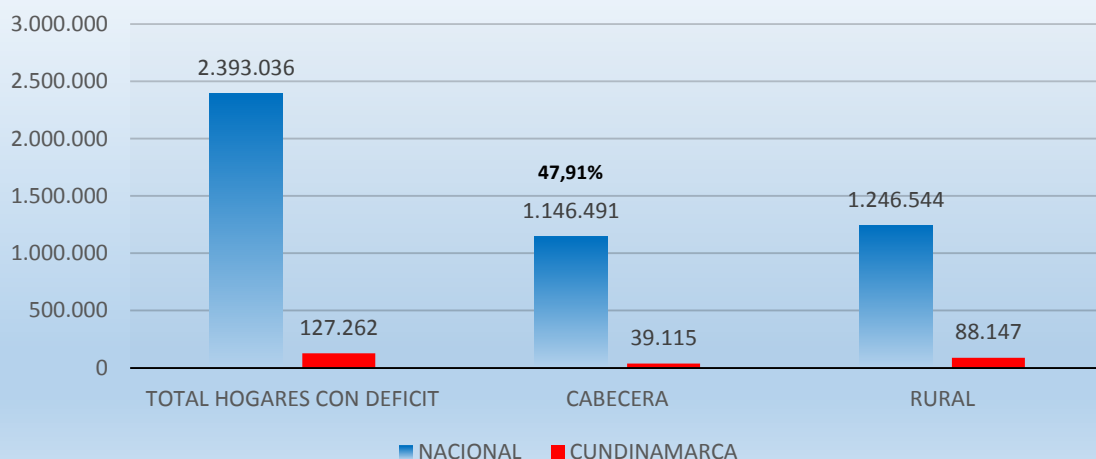
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. **Gráfico y Análisis:** Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca

DÉFICIT CUALITATIVO EN CUNDINAMARCA COMPARATIVO A NIVEL NACIONAL (CENSO DANE 2005).

En Cundinamarca el total del déficit es de 35.83% (215.663 hogares), de ese 35%, el 59.01% habitan en viviendas con problemas cualitativos o susceptibles a tener mejoras, ya que las viviendas presentan deficiencias que van desde la estructura de los pisos, hacinamiento mitigable, servicios públicos hasta tener un lugar inadecuado para preparar alimentos (cocina).

En Cundinamarca hay 17.18 puntos porcentuales menos en lo referente a los hogares en cabeceras y en lo rural Cundinamarca está por encima 17.15 puntos frente al nivel Nacional desde la óptica cualitativa.

DÉFICIT CUALITATIVO



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Gráfico y Análisis: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca

DÉFICIT DE VIVIENDA DESDE EL CONTRASTE CON CIFRAS DE FUENTE SISBÉN

Con los datos suministrados por el Sisbén de Cundinamarca, en abril del 2015 se determinó el déficit de vivienda de los 116 municipios del departamento; desde allí se evidenció que hay un total de **67.358** hogares en los cascos urbanos municipales que están viviendo en unidades habitacionales inadecuadas (déficit cuantitativo).

En cuanto al déficit cualitativo se tienen **31.554** hogares. Cuyas viviendas requieren algún tipo de adecuación o mejora para suplir sus carencias habitacionales.

En resumen analítico, en el Departamento de Cundinamarca hay **98.912** hogares con algún tipo de déficit de los **278.443** que hay en total registrados en las bases de datos municipales del Sisbén con corte a abril del 2015, lo que representa el 35.52% de los hogares cundinamarqueses.

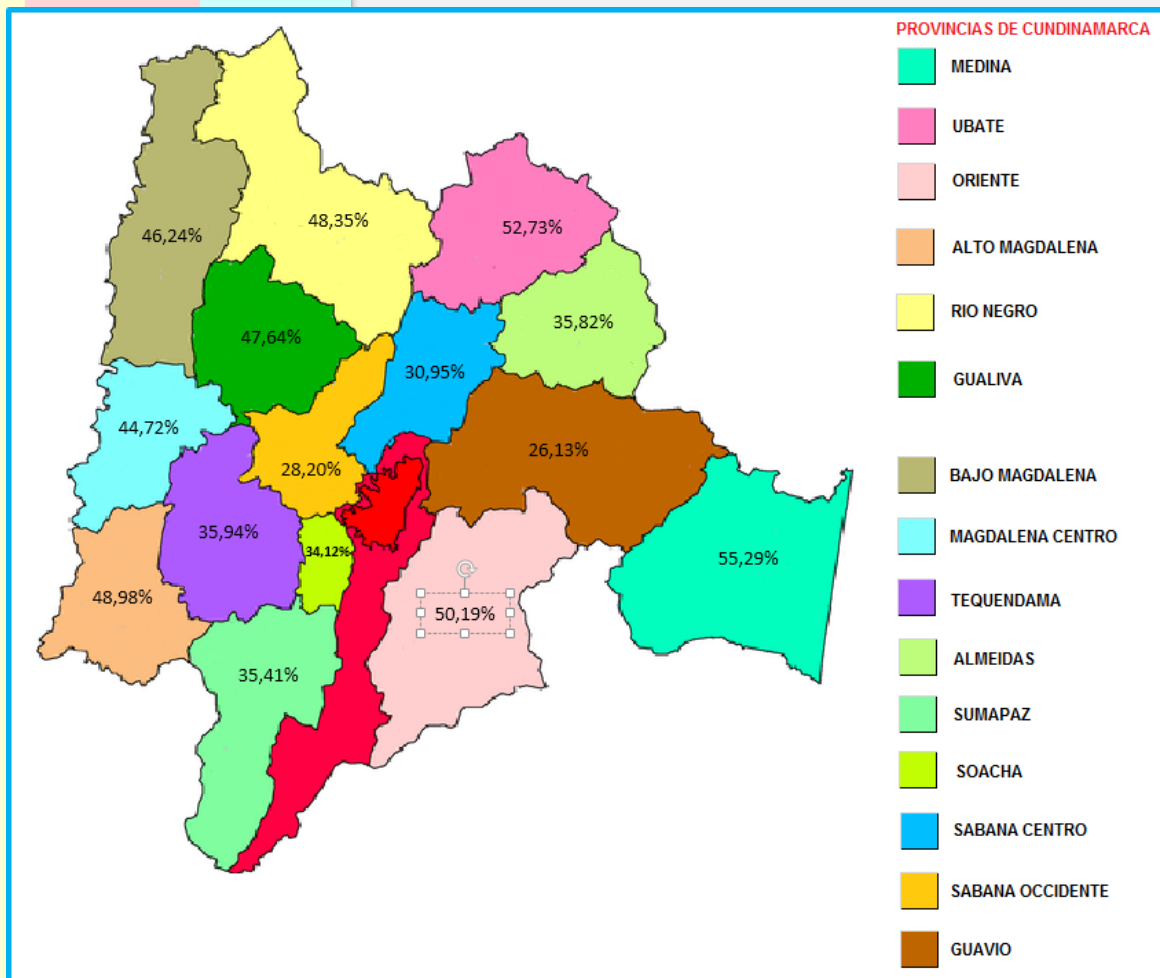
Según los datos del “Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales” (SISBÉN), los resultados del déficit de vivienda en Cundinamarca por ranking de provincias se representa en la tabla **que se muestra a continuación y que evidencia que** la provincia de Medina en términos porcentuales es la más crítica con el 55.29% del déficit mientras que Soacha es el caso más crítico en términos absolutos por ser el municipio con mayor cantidad de hogares registrados en el Sisbén en el Departamento.

# RANKING	PROVINCIA	PORCENTAJE TOTAL DE DEFICIT DE VIVIENDA
1	MEDINA	55,29%
2	UBATE	52,73%
3	ORIENTE	50,19%
4	ALTO MAGDALENA	48,98%
5	RIO NEGRO	48,35%
6	GUALIVA	47,64%
7	BAJO MAGDALENA	46,24%
8	MAGDALENA CENTRO	44,72%
9	TEQUENDAMA	35,94%
10	ALMEIDAS	35,82%
11	SUMAPAZ	35,41%
12	SOACHA	34,12%
13	SABANA CENTRO	30,95%
14	SABANA OCCIDENTE	28,20%
15	GUAVIO	26,13%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. **Gráfico y Análisis:** Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca

DÉFICIT DE VIVIENDA EN CUNDINAMARCA POR PROVINCIA

El siguiente mapa muestra los puntos totales porcentuales de déficit habitacional por cada una de las 15 provincias del Departamento:



Fuente: El Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales (SISBEN). **Gráfico y Análisis:** Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca. Abril 2015.

ANÁLISIS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Para 2015, según cifras entregadas por la “Unidad de Planeación Minero Energética” (UPME), el departamento de Cundinamarca, presentó un índice de cobertura de energía eléctrica (ICEE) total de 98,92% desglosado así:

ICEE CABECERA MUNICIPAL	ICEE RESTO	ICEE TOTAL
99,01%	98,75%	98,92%

Fuente: Sistema de Información Eléctrico de Colombia (SIEL) **Gráfico y Análisis:** Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca.

El índice es medido, tanto en número de usuarios, como en viviendas, y se denota que el número total de usuarios es menor al número total de viviendas lo que indica que el departamento presenta déficit en la prestación del servicio de energía eléctrica.

NÚMERO DE USUARIOS

Usuarios cabecera municipal SIN	Usuarios resto SIN	Usuarios total SIN	Usuario Subnormal SIN	Usuarios cabecera municipal ZNI	Usuario resto ZNI	Usuarios total ZNI	Usuarios cabecera municipal totales	Usuarios resto totales	TOTAL USUARIOS
602.825	305.633	908.458	-	-	64	64	602.825	305.697	908.522

Fuente: Sistema de Información Eléctrico de Colombia (SIEL) **Gráfico y Análisis:** Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca.

NÚMERO DE VIVIENDAS

VIVIENDAS CABECERA MUNICIPAL	VIVIENDAS RESTO	TOTAL VIVIENDAS
608.860	309.576	918.436

Fuente: Sistema de Información Eléctrico de Colombia (SIEL) **Gráfico y Análisis:** Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca.

Bajo el cruce de la anterior información se demuestra que la diferencia entre el número total de usuarios y el total de viviendas se representa, en términos porcentuales así:

Déficit Cobertura CM	Déficit Cobertura Resto	Déficit de cobertura total
0,99%	1,25%	1,08%

Fuente: Sistema de Información Eléctrico de Colombia (SIEL)
Gráfico y Análisis: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca.

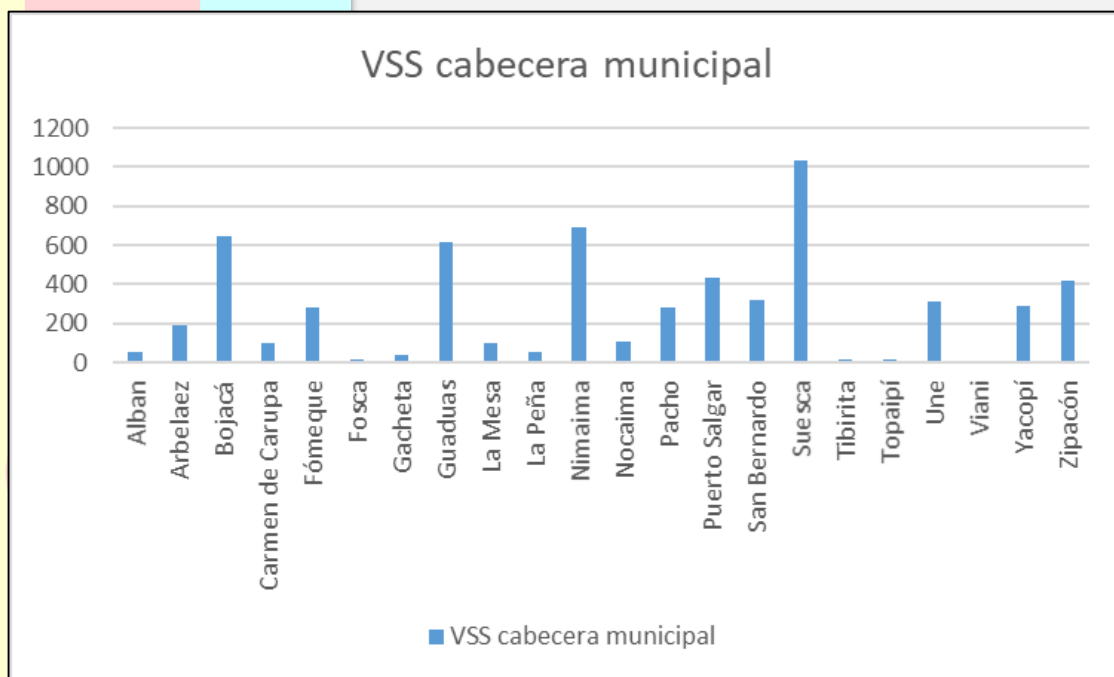
Mientras que en unidades se representa así:

VSS cabecera municipal	VSS resto	VSS total
6.035	3.879	9.914

Fuente: Sistema de Información Eléctrico de Colombia (SIEL) **Gráfico y Análisis:** Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca.

Así, es posible analizar el déficit de cobertura total, ya que de la prestación del servicio de energía eléctrica, para todas las unidades habitacionales del departamento, se fundamenta el cumplimiento de los ODS.

El déficit representado en viviendas sin servicio en cabecera municipal, se distribuye en 22 municipios del departamento, constituyendo el 61% del total del déficit.



Fuente: Sistema de Información Eléctrico de Colombia (SIEL) **Gráfico y Análisis:** Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca.

Lo interesante de los datos suministrados por la UPME, es que ninguno de los municipios de mayor población se encuentra con déficit en su cabecera municipal, por el contrario, la mayoría de los que tienen déficit son municipios con bajas tasas poblacionales.

En cuanto al déficit VVS resto, se encuentra que a pesar de constituir el 49%, la cantidad de municipios que no prestan el servicio en la zona resto, mayoritariamente rural, es mayor que los de cabecera.

Hay 40 municipios, casi el doble del déficit de cabecera, que cuentan con déficit rural, sin embargo, es necesario resaltar que al compararlo en proporción, el déficit en cabecera, a pesar de estar constituido por menos municipios, es mayor. El hecho de que en la zona resto, haya municipios como Chaguaní, Beltrán, El Rosal, Gachalá o Ricaurte, que cuentan con déficit de 1,3, 3 y 5 respectivamente, dificulta la prestación del servicio, ya que no es viable técnicamente para los operadores.

MAPEO DE SERVICIO DE GAS NATURAL EN CUNDINAMARCA

En los últimos años el departamento de Cundinamarca, ha venido realizando esfuerzos con el fin de lograr la gasificación en todas las cabeceras municipales del Departamento, por ejemplo a corte de 2015 se beneficiaron 43 municipios y 22 más se encontraban en fase de ejecución, es decir que para el año 2016 todas las cabeceras municipales contarían con el servicio de gas natural domiciliario, según las proyecciones de intervención.

Población Objetivo	Municipios gasificados a 2011	Proyectos de Gas Domiciliario 2012-2015 (municipios)		
		Municipios con Servicio de gas	Municipios en Ejecución	Total Proyectos de Gas Domiciliario
Área urbana de Municipios nuevos	51	43	22	65*
Expansión del servicio área urbana	0	6	0	6
Centro poblados	0	0	4	4

Respecto de la población beneficiada, la meta proyectada para el 2013 fue de 20.000 usuarios, sin embargo, gracias a las alianzas establecidas con los operadores del servicio, la meta se superó, de hecho, la meta fue replanteada y pasó de 20.000 a 57.336 usuarios.

A septiembre de 2015, los usuarios conectados al servicio fueron 39.368 de los cuales 28.838 recibieron subsidios para la instalación del servicio, lo que representa un cumplimiento del 68,66%. Pese a ello, en la actualidad el Departamento se encuentra a la espera de que los convenios realizados en el 2015 puedan seguir su ejecución en 2016, debido a la demora por parte de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) en la expedición de tarifas dado el cambio en la forma de cálculo.

AÑO	Municipio	VALOR DE LOS PROYECTOS				USUARIOS DEL PROYECTO		
		Aporte Dto	Aporte Mpio	Aporte ESP	Valor Total	Proyectados	Beneficiados	Subsidiados
2012	9	1.130.000.001	608.482.225	-	1.738.482.226	14.908	16.332	9.720
2013	41	4.669.477.043	2.420.320.529	14.180.897.877	21.270.695.449	17.718	14.016	10.098
2014	20	6.131.583.162	1.991.145.840	5.733.845.916	13.856.574.917	17.321	9.020	9.020
2015	16	3.890.355.112	1.772.063.694	8.389.382.911	14.051.801.717	7.419	-	-
	86	15.821.415.318	6.792.012.288	28.304.126.704	50.917.554.310	57.366	39.368	28.838

Fuente: Informe de gestión SECMINAS 2012-2016.

DÉFICIT

Se sugiere revisar los datos reportados por la provincia de Medina ya que es la que concentra mayor porcentaje de déficit, tanto, cualitativo como cuantitativo.

SERVICIO DE ENERGÍA

Es necesaria la alianza entre el operador de servicio, el gobierno departamental y los gobiernos municipales para la consecución de la eta planteada, alcanzar el 100% de cobertura del servicio de energía en el departamento.

La utilización de energías renovables alternativas para las VSS de difícil acceso, debe ser una alternativa viable, no debe tener trabas técnicas o administrativas, ya que el retorno de la inversión va más allá de lo económico. Sugerimos la evaluación y el seguimiento del déficit por parte de la SECMINAS y la UPME, ya que las cifras recibidas divergen en alta proporción.

SERVICIO DE GAS.

Es necesario un cambio en la publicidad del mismo, ya que los usuarios dejan de instalar el servicio por el costo a corto plazo que éste genera, además de la poca financiación que dan las empresas para el pago de la instalación.

Lo preocupante es el 20% restante que no cubre el potencial de cobertura en gas natural, ya que hay poblaciones donde financieramente no es viable la prestación del servicio mediante una red de gas, por lo que se sugiere revisar la posibilidad de subsidiar el consumo de GLP de dichas familias, como método correctivo de la insuficiencia de cobertura en el servicio público.



Conozca más en :

<http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Secretariadegobierno>
<http://www.seguridadcundinamarca.ml/>

